

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 329 de la Constitución Política del Estado y a los artículos 41 y 42 de la Ley N° 1670, el Banco Central de Bolivia presenta su Memoria Institucional correspondiente a la gestión 2019. Este documento informa a la población acerca de las políticas y acciones ejecutadas por el Ente Emisor en cumplimiento de objetivo y funciones.

El BCB ejerció sus funciones en materia monetaria, cambiaria y de intermediación financiera en sujeción a la Constitución Política del Estado y a la Ley 1670. Cumplió su objetivo de preservar la estabilidad de los precios y el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Asimismo, con las nuevas autoridades, se inició el proceso de recuperación de la institucionalidad del Banco Central de Bolivia como Autoridad Monetaria y Cambiaria. El 12 de noviembre de 2019, Jeanine Áñez Chávez asumió como Presidente Constitucional de Bolivia y en el marco de sus atribuciones designó a un nuevo Presidente y Directorio del BCB.

El comportamiento de la economía en 2019 estuvo afectado por choques exógenos de origen externo e interno. El año se caracterizó por un contexto de desaceleración económica mundial e incertidumbre a causa de la guerra comercial entre EE.UU. y China, las dificultades para concretar la salida del Reino Unido de la Unión Europea y el brote del COVID-19 en China hacia fines de la gestión. La región, por su parte, vio decaer notablemente su dinamismo económico a raíz de la menor demanda externa, bajos precios de *commodities* y depreciación de monedas de varios países. Adicionalmente, se

sumaron conflictos políticos-sociales en algunos países, que determinaron mayores caídas de actividad y del valor de sus monedas.

Bolivia enfrentó los efectos de la desaceleración de sus principales socios comerciales quienes disminuyeron sus compras al país, principalmente de hidrocarburos y minerales. Este desafiante contexto externo se vio agravado por los conflictos políticos y sociales acontecidos entre octubre y noviembre que paralizaron la actividad económica por varios días. Ante esta situación, el gobierno constitucional llevó a cabo medidas rápidas que permitieron estabilizar la economía a fines de 2019. De igual forma, en el ámbito de sus funciones, el BCB contribuyó a mantener la cadena de pagos tanto del sector público como del privado, mediante el uso de los instrumentos disponibles y la aplicación de nuevos instrumentos que fueron muy oportunos para la recuperación de la liquidez y de los depósitos, preservando la estabilidad y bolivianización del sistema financiero, así como su contribución al crédito y a la actividad económica.

Durante 2019 se continuó con la orientación expansiva de la política monetaria para sostener la liquidez del sistema financiero y el crédito al sector privado; pero sin descuidar la estabilidad de precios. Medidas importantes en este ámbito constituyeron la reducción del encaje legal, el fortalecimiento de los fondos CPVIS y la ampliación de colaterales para reportos con el BCB, entre otros. En materia cambiaria, el Ente Emisor continuó con su política de estabilidad del tipo de cambio y contribuyó a mantener ancladas las expectativas con la oportuna provisión

de moneda extranjera en los mercados cambiarios, se ajustó la normativa de calces de monedas y de límites a las inversiones en el exterior; asimismo, se revisó las comisiones por transferencias externas.

La aplicación de estas medidas y la atención oportuna a los requerimientos de liquidez en MN y ME en el periodo de convulsión social y política, contribuyó al retorno a la estabilidad del sistema financiero, incremento de los depósitos, disminución de las ventas de divisas y aumento de las reservas internacionales netas en el último mes del año. De igual forma, luego de un fuerte incremento en los meses de octubre-noviembre, la estabilidad de precios retornó en diciembre, registrándose en 2019 la inflación más baja en los últimos diez años y la segunda más baja en la región.

El acuerdo del Programa Financiero de 2020, suscrito a principios de 2020 con los Ministros de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo, prevé una inflación en torno a 3,4% (entre 2,0% y 4,0%) y un crecimiento alrededor de 3,5% (entre 2,6% y 4,0%). Aunque ya se preveía un sesgo a la baja en ambas variables como se refleja

en los rangos señalados, los impactos recientes que el COVID-19 y las medidas para su contención están generando a nivel nacional e internacional hacen prever ajustes importantes en estas estimaciones.

En este sentido, la presente publicación analiza el entorno económico mundial y nacional, describiendo también las políticas adoptadas por el Ente Emisor en materia monetaria, cambiaria y financiera en 2019. Asimismo, evalúa los resultados alcanzados en la gestión, actividades, relacionamiento institucional y presenta los estados financieros de la institución aprobados por su Directorio; cabe resaltar que en esta oportunidad no se incluye la opinión de la auditoría externa a los citados estados debido a que, a la fecha de cierre de su edición, este proceso no se ha concluido.

Por último, las autoridades y servidores públicos del BCB expresamos nuestro sólido compromiso para cumplir con el mandato constitucional: mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del país; en el marco de la institucionalidad e independencia que caracteriza al Ente Emisor.

Guillermo Aponte Reyes Ortiz
Presidente a.i. del BCB